

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (16 de noviembre 2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALAMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. VCE. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:10 a. m., del día jueves 16 de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 21-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Jenrry Mario Risco Castillo, Boris Regino Pardo Vines, Miguel Bustamante Farias, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 21-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:11 a.m., del día 16 de noviembre del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 021-2023.

AGENDA:

1. Tratamiento del pedido de autorización a la Vicegobernadora Regional del Gobierno Regional de Tumbes, para viajar al país del Ecuador, formulado por el Gobernador Regional de Tumbes a través del Oficio N° 623-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Se va a dar lectura al Oficio N° 623-2023, del 08 de noviembre del 2023, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, dirigido al Consejero Delegado. **Asunto:** Solicita autorización para viajar al país del Ecuador.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS JAVIER PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO JAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vel. ROBERTO ALAN REOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez para manifestarle que el Equipo Impulsor del Proyecto Binacional Puyango Tumbes en Ecuador y el Comité Organizador integrado por el Ingeniero Civil Félix López Machuca por Ecuador, hace conocer la carta de invitación al Gobernador Regional de Tumbes para que participe en el evento denominado: “II Convención Binacional Puyango Tumbes Sede Marcavelí – Ecuador”. En este evento, los principales técnicos de ambos países tendrán la gran oportunidad de plantear alternativas de solución a los entrapamientos que retrasan continuamente la ejecución de este emblemático proyecto en su esquema primigenio Marcavelí – Cazaderos, la misma que se desarrollará el día 18 de noviembre de 2023, en la ciudad de Marcavelí del país del Ecuador.

Que, la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Art. 15° establece como atribución del Consejo Regional, inciso s., las demás que corresponden de acuerdo a Ley, asimismo, el Art. 39° prescribe: “Los acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse una conducta o norma institucional”.

Que, de conformidad con la Directiva N° 007-2023/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada “Normas y procedimientos para el otorgamiento y rendición de viáticos en el Pliego Gobierno Regional Tumbes”, en el numeral 7.15 señala que: “Los viajes en comisión de servicio por excepción al exterior del país del Presidente Regional, funcionarios y servidores serán utilizados por Acuerdo Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes”.

El evento tiene como objetivo aunar esfuerzos como la continuidad y ejecución del Proyecto Puyango Tumbes para el aprovechamiento de la Cuenca Hidrográfica Binacional Puyango Tumbes, bajo el esquema hidrográfico primigenio Marcavelí – Cazaderos.

El Comité Organizador está integrado por el Ing. Civ. Félix López Machuca por Ecuador y Econ. Nexar Merinc Sócola por Perú, dicho evento lo consideramos sumamente importante para el desarrollo y ejecución de este emblemático proyecto, sin embargo, considero necesario que se autorice a la señora Vicegobernadora Regional Avelina Rosario Palacios Palacios su participación a dicho evento en mi representación. Asimismo, creemos conveniente la participación en dicha reunión de un Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

miembro de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

En ese sentido, en el marco de sus atribuciones prescritas en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en su Reglamento Interno, solicito se proceda a la emisión del Acuerdo de Consejo Regional que autorice a la señora Vicegobernadora Regional Avelina Rosario Palacios Palacios, viajar al país de Ecuador – Ciudad de Marcavelí, el día 18 de noviembre del 2023, a fin de poder participar de manera presencial en el evento denominado “II Comisión Binacional Puyango Tumbes Sede Marcavelí – Ecuador”.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS EDUARDO PALDO VIVAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, solicito previa a resolver mi solicitud, se conceda unos minutos para una exposición oral que estará el Abg. Edmundo Alberto Sipión Riojas, Director del Sistema Administrativo III, el mismo que queda autorizado para realizar dicha exposición en mi representación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:

¿Se le ha invitado al señor para que venga a sustentar?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Por mi parte he cumplido con invitar al Gobernador Regional para que participe de esta sesión.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

No sé cómo se va a desarrollar la sesión porque él tiene que sustentar el pedido del viaje, si no hay quien sustente no podemos llevar a votación ni debatir el tema.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Habiendo una invitación formal a la parte interesada y dado que la misma se encuentra ausente en la sesión, el Pleno del Consejo Regional no podría realizar o manifestar algún tipo de Acuerdo de Consejo Regional simplemente tendría que ser desestimado de pleno derecho por no haberse apersonado a la sesión del presente día que realiza el Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ - Consejero Regional.

Totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Consejero Romario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS - Consejero Regional.

Por mi parte iba a tener preguntas, pero al no estar presente el que iba a sustentar es obvio que estoy de acuerdo con lo que estipulan los compañeros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RENDON PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Romario para que me corrija ¿Dice usted que desiste en pleno derecho?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Teniendo conocimiento la parte interesada mediante el Oficio N° 623-2023 para que asista al Pleno del Consejo Regional a sustentar el pedido formulado, es que este Consejo Regional no puede emitir ningún tipo de acto administrativo, por lo que queda desestimado de pleno derecho el pedido formulado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Le traslado una pregunta al Secretario del Consejo Regional, cuando una persona ingresa un documento al Consejo y tiene que discernir lo que está pidiendo porque en este caso se está nombrando a un abogado que lo han acreditado para que venga a exponer y de no venir lo que hacemos siempre es que no se da el punto de agenda y pasamos al siguiente punto. En este caso, es un solo punto de agenda y por lo tanto, no habiendo quien sustente el pedido se termina la sesión, queda desestimado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN MOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 10:30 am. del día 16 de noviembre del 2023, el Consejo Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL